

NOTA DE PRENSA

CONGRESISTA VERÓNICA MENDOZA: MINJUS DEBE INFORMAR SOBRE MEDIDA CAUTELAR DE LA CIDH SOBRE DIRIGENTES DE CAJAMARCA EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO CONGA

La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología aprobó esta mañana solicitar un informe al Ministerio de Justicia sobre la medida cautelar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a favor de los líderes y lideresas de las comunidades campesinas del ámbito del proyecto minero Conga.

“Desde el 2011 se han registrado numerosas detenciones arbitrarias, amenazas, agresiones físicas, y amedrentamiento constante contra las comunidades y sus dirigentes; es por ello que la CIDH ha determinado que existe una situación grave frente a la cual el Estado debe adoptar medidas para garantizar la vida y la integridad de estas personas, concertando las medidas a ser adoptadas con los afectados”, indicó la congresista Verónica Mendoza, titular de la mencionada Comisión.

De otro lado, la parlamentaria cusqueña, solicitó que se convoque al Ministerio del Ambiente y otros sectores competentes para que informe sobre la atención de las demandas de las Federaciones indígenas de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón que tienen que ver con la titulación de sus territorios, la remediación de sus lagunas y ríos contaminados por la actividad petrolera y la atención en salud. La congresista recordó que estas preocupaciones deben ser atendidas con urgencia para que se pueda implementar la consulta previa sobre la concesión del lote 192. La próxima semana los dirigentes estarán en Lima para recibir respuesta concreta a estos temas pendientes.

En la sesión también estuvo presente el presidente del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) quien informó que se ha iniciado un procedimiento administrativo sancionador a la empresa Petroperú por su presunta responsabilidad en el caso de derrame de petróleo en el Oleoducto Norperuano, en Cuninico. Al respecto la congresista resaltó la necesidad de atender las necesidades de salud y alimentación de las comunidades afectadas además de la remediación de las fuentes de agua y suelos afectados.

Se agradece su difusión